SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34234 *INDUSTRIAL GIJONESA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 28 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en Gijón, calle Marqués de S. Esteban, nº 1, planta tercera, oficina nº 7, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del órgano de administración a fin de pasar del sistema actual de dos Administradores mancomunados a Consejo de Administración y adaptación de los Estatutos de la sociedad mediante la modificación en concordancia de los artículos 15 a 22 de los Estatutos, y adición de los artículos 23 a 27.

Segundo.- Fijación del número de miembros del Consejo.

Tercero.- Dimisión de los Administradores mancomunados y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado del ejercicio 2005 y aprobación de la gestión de los Administradores para el ejercicio 2005. Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2010 en relación con los apartados 1º y 2º del orden del día que son los siguientes: Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio 2009 y aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad, durante el Ejercicio 2009.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

En aplicación de la previsión establecida en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de auditoría.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio, que a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista de la Sociedad, podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 15 de noviembre de 2010.- Los Administradores, don José Ángel Menéndez Parapar y don Andrés Miranda Falagán.

ID: A100084487-1

cve: BORME-C-2010-34234